



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 636 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 JUL 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXXV de Consejo Universitario, de fecha 22 de julio de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Oficio N° 129-2024-UNTRM-R/FRDM, de fecha 15 de julio de 2024, el Coordinador Académico de la Filial Rodríguez de Mendoza, remite el plan de trabajo para la ejecución de la I Feria de Orientación Vocacional "Descubre tu Talento, Define tu trayectoria, a llevarse a cabo el día 08 de agosto de 2024, en las instalaciones de la Filial Rodríguez de Mendoza;

Que mediante **Resolución Vicerrectoral N° 0020-2024-UNTRM/VRAC**, de fecha 16 de julio de 2024, el Vicerrector Académico, resuelve en el **Artículo Primero.- Aprobar el plan de trabajo para la ejecución de la "I FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL "DESCUBRE TU TALENTO, DEFINE TU TRAYECTORIA", a desarrollarse el 08 de agosto de 2024, en el Campus Universitario de la Filial Rodríguez de Mendoza, de acuerdo al plan de trabajo presentado por el Coordinador Académico de la señalada Filial, que en ocho (08) folios hábiles forma parte integrante de la presente resolución. Artículo Segundo.- Responsabilizar de la organización, ejecución y presentación del informe final al Coordinador de la Filial Rodríguez de Mendoza de la UNTRM;**

Que con Oficio N° 0873-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 16 de julio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución Vicerrectoral N° 0020-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 16 de julio de 2024, para su ratificación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);"

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 22 de julio de 2024, acordó ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 0020-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 16 de julio de 2024, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;





## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 636 -2024-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución Vicerrectoral N° 0020-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 16 de julio de 2024,, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*Jorge Luis Maicelo Quintana*  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez*  
-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQR/  
RAS/SG  
Crmu/





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL  
N° 020-2024-UNTRM/VRAC**

Chachapoyas, julio 16 de 2024

**VISTO:**

El OFICIO N°129-2024-UNTRM-R/FRDM, procedente de la Coordinación Académica de la Filial Rodríguez de Mendoza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Merndoza de Amazonas, solicitando aprobación y autorización de plan de trabajo para la ejecución de la I Feria de Orientación Vocacional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), organiza su régimen de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendándose a sus necesidades y características;

Que, el artículo 44° inciso d), del Estatuto Institucional, establece como atribución del Vicerrectorado Académico, entre otras, coordinar, apoyar y supervisar la ejecución de las actividades académicas de las facultades y dependencias de su competencia y en su inciso o) emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, con documento señalado en VISTO, el Coordinador Académico de la Filial Rodríguez de Mendoza presenta, para su revisión y aprobación, el plan de trabajo para la ejecución de la **I Feria de Orientación Vocacional "Descubre tu talento, Define tu trayectoria"**, dirigida a todos los estudiantes de quinto grado de secundaria de todos los colegios de la provincia de Rodríguez de Mendoza, a desarrollarse el 8 de agosto de 2024;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Institucional y demás normas concordantes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el plan de trabajo para la ejecución de la **I Feria de Orientación Vocacional "Descubre tu talento, Define tu trayectoria"**, a desarrollarse el 8 de agosto de 2024, en el Campus Universitario de la Filial Rodríguez de Mendoza, de acuerdo al plan de trabajo presentado por el Coordinaror Académico de la señalada Filial, que en ocho (8) folios hábiles forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - RESPONSABILIZAR** de la organización, ejecución y presentación del informe final al Coordinador Académico de la Filial Rodríguez de Mendoza de la UNTRM.

**ARTÍCULO TERCERO. – ELEVAR** el presente acto resolutivo al Rectorado de la UNTRM, para su ratificación por parte del Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



C.c.  
Archivo.

Dr. OAGT/VRAC  
PTZ/Sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES  
Vicerrector Académico



## **PLAN DE EJECUCIÓN DE LA I FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL UNIVERSITARIA 2024 PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA 2024 "DESCUBRE TU TALENTO, DEFINE TU TRAYECTORIA"**

### **1. ACTIVIDAD**

- 1.1. Nombre:** I Feria de orientación vocacional universitaria 2024 - Provincia Rodríguez de Mendoza 2024 "Descubre tu Talento, Define tu Trayectoria"
- 1.2. Fecha:** 08 de agosto del 2024
- 1.3. Hora:** 08:00 a.m. – 01:00 p.m.
- 1.4. Lugar:** Campus Universitario – Filial Rodríguez de Mendoza

### **2. FUNDAMENTACIÓN**

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es una institución de Educación Superior Universitaria con personería jurídica de derecho público, sin fines de lucro, creada por Ley N° 27347, del 18 de setiembre del año 2000, con Licencia Institucional a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD, la misma que esta regida por la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, su propio estatuto y sus normas internas. La UNTRM, tiene entre sus fines la formación de profesionales a través de la enseñanza de más alto nivel, realizar investigación científica, la producción de bienes y prestación de servicios en áreas de su competencia para el beneficio de todos los sectores de la sociedad; proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo: promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial; el servicio a la comunidad y al desarrollo integral.

La UNTRM se ha consolidado como una de las universidades públicas más importantes del norte del Perú. Con sede principal en Chachapoyas, ha expandido su presencia a través de filiales en diversas provincias de Amazonas, incluyendo Rodríguez de Mendoza. Esta expansión responde a la necesidad de acercar la educación superior a las comunidades más alejadas, brindando oportunidades de formación profesional a jóvenes con talento y potencial. La filial Rodríguez de Mendoza de la UNTRM busca convertirse en un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de la provincia.





En el marco de su compromiso con la comunidad y con el objetivo de orientar a los estudiantes de secundaria en la elección de su carrera profesional, la Filial Rodríguez de Mendoza de la UNTRM organiza por primera vez la Feria Vocacional – 2024 "Descubre tu Talento, Define tu Trayectoria". Este evento, sin precedentes en la provincia, busca acercar a los jóvenes a las diferentes opciones de formación superior que ofrece la universidad. La primera feria vocacional de la provincia de Rodríguez de Mendoza marca un hito importante en el camino hacia la democratización y descentralización del acceso a la educación superior y el desarrollo sostenible de la región. Mediante este evento se brindará a los jóvenes la oportunidad de visitar las instalaciones de la universidad Filial Rodríguez de Mendoza y conocer de primera mano las diferentes opciones de formación superior disponibles, así como de recibir asesoría personalizada por parte de profesionales expertos, asimismo se busca fomentar el interés por la educación superior entre los jóvenes de la provincia, desmitificando las barreras que suelen percibir y promoviendo la cultura de la educación como herramienta fundamental para el desarrollo personal y profesional.

### 3. OBJETIVOS

La I Feria de orientación vocacional universitaria 2024 - Provincia Rodríguez de Mendoza 2024 "Descubre tu Talento, Define tu Trayectoria", tiene como objetivos:

- Promover, difundir y sensibilizar a la población de la provincia de Rodríguez de Mendoza sobre la importancia de estudiar una de las Carreras que ofrece la UNTRM.
- Informar a la población sobre la existencia de las oportunidades de estudio que brinda la universidad a través de sus filiales.
- Dar a conocer las ofertas de estudio y los beneficios que brindan a los estudiantes la UNTRM – Filial Rodríguez de Mendoza.
- Exponer las bondades de todas las carreras profesionales que ofrece la UNTRM y la Filial Rodríguez de Mendoza.
- Brindar a los alumnos de 5to de secundaria, información de primera mano sobre las fortalezas de las carreras con las que cuenta la UNTRM y la Filial Rodríguez de Mendoza.
- Invitar a los alumnos de 5to año de secundaria ser partícipes del ciclo de preparación con miras al examen de admisión de quintos.
- Extender la invitación para que la población de estudiantes y padres de familia se





informen sobre los ciclos de CEPRE (QUINTOS y REGULAR) Filial Rodríguez de Mendoza.

- Sensibilizar a la población sobre la importancia de estudiar en la UNTRM - Filial Rodríguez de Mendoza.
- Captar el interés de los jóvenes para postular a la UNTRM - Filial Rodríguez de Mendoza.
- Facilitar experiencias y procesos de reflexión que despierte en los jóvenes el interés por estudiar una de las carreras que ofrece la UNTRM - Filial Rodríguez de Mendoza.
- Generar espacios donde los jóvenes, próximos a terminar su etapa escolar, puedan acceder a valiosa información sobre la oferta formativa que brinda la UNTRM - Filial Rodríguez de Mendoza.

#### **4. POBLACIÓN**

Esta feria está dirigida a todos los estudiantes de quinto grado de secundaria de todos los colegios de la provincia de Rodríguez de Mendoza.

#### **5. RESPONSABLE**

Vicerrectorado Académico a través de DAYRA y sus Facultades.

Coordinador de la Filial Rodríguez de Mendoza.

Coordinador de CEPRE - Filial Rodríguez de Mendoza.

#### **6. ETAPAS DE LA FERIA**

Para la efectiva realización de la Feria se tomarán en cuenta las siguientes etapas:

- Planificación y organización.
- Difusión.
- Ejecución.
- Evaluación.

#### **7. ACTIVIDADES POR ETAPA**

##### **7.1. Etapa de Planificación y organización**

Elaboración del Plan de Trabajo.

Logística.

Coordinación con Expositores (Docentes y Egresados).





Coordinación para la presentación de Evento Cultural.

## **7.2. Etapa de Difusión**

Para lograr el éxito de la feria y la concurrencia de estudiantes, es necesario dar a conocer el evento en todos los colegios de la provincia. El objetivo principal es motivar la participación del público objetivo. Para ello el equipo debe contemplar todos los medios publicitarios disponibles, impresos y audiovisuales; como la prensa, la radio, redes sociales de las diversas casas comunicadoras de la provincia y de la misma UNTRM. El éxito de la feria se deberá a la calidad y efectividad de esta actividad; es muy importante promocionar la feria para lograr la mayor participación de los jóvenes.

Dípticos, trípticos, *flyers*.

Oficios para las instituciones educativas y municipalidades.

Información promocional en forma electrónica para enviar a las distintas instituciones participantes.

*Flyers* para las redes sociales

## **7.3. Etapa de Ejecución**

### **Distribución y ambientación de los stands**

La feria se desarrollará en el campus universitario de la Filial Rodríguez de Mendoza. Se acondicionará zonas diferenciadas dentro del campus, donde se agruparán las facultades en torno a las 5 áreas del proceso de admisión.

### **ÁREA A: Ciencias de la Salud**

Medicina Humana

Psicología

Enfermería

Estomatología

Tecnología Médica – Radiología

Tecnología Médica – Terapia Física y Rehabilitación





### **ÁREA B: Ingenierías y Arquitectura**

Ingeniería Civil

Ingeniería Ambiental

Ingeniería de Sistemas

Ingeniería de Biosistemas

Ingeniería de Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial

Ingeniería Mecánica Eléctrica

Arquitectura y Urbanismo

### **ÁREA C: Humanidades y Ciencias Jurídicas**

Educación Primaria

Arqueología

Antropología

Derecho

Ciencias de la Comunicación

### **ÁREA D: Ciencias Económicas**

Economía

Contabilidad

Administración de Empresas

Administración en Turismo

### **ÁREA E: Ciencias Agropecuarias**

Ingeniería Agroindustrial

Ingeniería en Agronegocios

Ingeniería Forestal

Ingeniería Agrónoma

Ingeniería Zootecnista

Ingeniería Agroecológica







**Desarrollo de la Feria**

**Charla informativa:** Una charla motivadora y reflexiva, cuya temática será la importancia de la elección de una profesión.

Se incorporará la participación de testimonios de éxito, de personajes destacados de la provincia o egresados de las carreras, los que compartirán su experiencia personal respecto a la elección adecuada de su profesión y de estudiar en la UNTRM.

Finalmente, una vez sensibilizada la audiencia con las exposiciones anteriores, se presentará las carreras y requisitos por parte de DAYRA, también se informará sobre el acceso a CEPRE 5tos y regular.

**7.4. Programación de las actividades a desarrollar en la Feria**

**Lugar y fecha:**

Instalaciones de la UNTRM, Filial Rodríguez de Mendoza – Caserío Parista, San Nicolas.

Jueves 08 de agosto de 2024,

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Encargado</b>
07:00 a. m.	Armado de stands para la ubicación de los participantes	Sr. Héctor Collazos Lopez y equipo contratado de logística
08:00 a.m.	Ubicación de los participantes	Bach. Blga. Noelia Noriega Cortez, Lic. Ps. Sesy Portocarrero Vega y Lic. Enf. Jordany Lobato Diaz
9:00 a.m.	Inauguración: Palabras de bienvenida	Ing. Fredy Loyola Conchucos
9:20 a.m.	Charla motivacional	Expositores invitados
10:00 a.m.		
11: 00 a.m.	Desplazamiento de los estudiantes por los diversos stands	Equipo Filial Rodríguez de Mendoza
12: 00 a.m.		
1: 00 p.m.	Clausura y evento cultural de cierre	Ing. Fredy Loyola Conchucos y elenco invitado





2:00 p.m.	Desarmado de stands y limpieza de la filial	Sr. Edinson Grandez Lopez y equipo contratado de logística
-----------	---	--

### 7.5. Etapa de Evaluación

Balance General.

Evaluación del Impacto.

Informe de la Feria.

### 8. RECURSOS

Personal de la Filial Rodríguez de Mendoza.

Personal DAYRA – Sede Central.

Decanos.

Coordinadores de la Filial Rodríguez de Mendoza.

Docentes, Egresados.

Personal de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, CEPRE, DBU y Proyección Social.

### 9. PRESUPUESTO

Etapa	Actividades	Costo Total S/.
<b>Planificación y organización</b>	Elaboración del Plan de Trabajo	0
	Logística	0
	Identificación de los expositores por parte de las Facultades	0
	Coordinación para el evento cultural	0
<b>Difusión</b>	Elaboración de material de difusión de la Feria	0
	Envío de oficios a Instituciones Educativas	0
	Difusión de la Feria en las Instituciones de la provincia	0





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<b>Ejecución</b>	Ambientación del Auditorio	0
	Viáticos de los expositores	825.00
	Ambientación y Distribución de los stands	200.00
	Desarrollo de la Feria	0
	Desmontaje de los stands y materiales usados en la Feria	0
<b>Evaluación</b>	Balance General	0
	Evaluación del Impacto (Encuesta)	0
	Informe de la Feria	0
	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,025.00</b>

San Nicolas, 15 de julio de 2024

